

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS

Número atrasado 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Soria y la Península; tres meses, pesetas 1.50.—Ses meses, 3.—Año, 5 pts.

EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL PEREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios prefijados.—Toda la correspondencia al Director, Collado 42, Esquelas de defunción á precios económicos.

Venta de Casas.

Asociación Benéfico-particular «POBRES DE VINUESA»

Por acuerdo de la Junta general de esta asociación y en uso de las facultades que están conferidas por el artículo 8.º del Reglamento, aprobado por la Superioridad, se sacará a pública enajenación, cuatro casas de esta localidad, de construcción reciente, situadas en esta villa, calle de la Ciudad. La subasta se verificará por el sistema de pujas á la llana, el día 25 de Julio del próximo venidero de 1908, ante la Comisión Directiva de esta Asociación, en la casa Consistorial y hora de las once de mañana.

Para tomar parte en la subasta, se constituirá previamente por los que en ella tomen parte, el depósito de 5 por 100 de la suma dada á la casa ó casas que abraza la proposición.

La subasta ó tipo de subasta de cada casa es el siguiente: Cada una de las tres casas del lado de la de don Bernabé Jiménez, y la que linda con el solar de don Ruy Benito Latorre, seis mil quinientas pesetas. En caso de no venderse las cuatro casas, reserva la Junta la facultad de llevar á efecto la enajenación de las que hubieran sido adjudicadas provisionalmente.

Vinuesa 15 de Noviembre de 1907.—El presidente, BENIGNO NIETO.

Unión Alcohólica Española.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que desde esta fecha pone á la venta su alcohol desnaturalizado marca «SIXTO» al precio de una peseta diez céntimos por litro, abando el valor del casco en devolución, así mismo ofrece las manillas «Penas» para quemar el alcohol. Precio de cada manilla 0,01 céntimos.

Depositarlo general para Soria y su provincia, SIXTO MORALES.

Despachos al por menor en Soria: Sra. Saenz, Collado, n.º 13. Sra. Landino Medina, Collado, n.º 14.

Elixir anti-abortivo del Dr. Valley

Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, cura el 98 por 100 de las estériles por que da condiciones de implantación fuertemente sólida al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación, intero-placentar colocando á la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtengan un embarazo con éxito feliz.

PRECIO 7 PESETAS

Depositarlo: Laboratorio central Valladolid; Duque de la Victoria, 16, y en Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

RECIBOS TALONARIOS

Para dar participación en la Lotería de Navidad, los recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimos el comprar y 0,75 el envío.

Lotería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Se venden 7 toneladas de carbón cernido, que se encuentra en el G.º Crespo, en Berlanga de Duero.

Se vende una casa en la Plaza de los Radares, número 12.—Para tratar, don Samuel Berdonces, en Pozalongo (Soria).

Atarros bronquiales, Asma, Tuberculosis, Inyección con Ozone

Tos.

Tose el que quiere, pues no hay Tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja dos reales, frasco seis.—Farmacias y Droguerías.

GRAN FABRICA DE YESO, TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria.

Depósito, venta y avisos; en la Plaza Mayor, número 1. (Frente á la cárcel, donde estuvo la antigua buñolería.)

En este depósito se puede cargar toda clase de estos géneros.

Prezios fijos y sin competencia; géneros abundantes, clases inmejorables.

Servicio á domicilio dentro del casco, de la población y pueblos que puedan transitar carrros. Portes económicos, según distancia.

LOTERIA NACIONAL DE NAVIDAD

La Compañía Huevol de San Sebastián tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol flan ó del Huevol Jalea inglesa tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad. La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas al mismo tiempo, que notificará á la persona que mande las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más de dos aspirantes.

El Huevol flan y el Huevol Jalea inglesa se venden en todas las buenas tiendas, de Ultramarinos de toda España.

Numancia.

(Continuación)

III

LAS ANTIGÜEDADES PREHISTÓRICAS

El cuadro prehistórico que las excavaciones de Numancia nos permiten reconstruir es muy reducido hasta ahora, pero de sumo interés.

Los investigadores alemanes descubrieron, en 1905, cuchillos de pedernal y fragmentos de tosca cerámica. Nosotros, además de todo esto, hemos hallado una rara muestra del adelanto y gusto artístico de la tribu primitiva ibera que debió ocupar el cerro y un instrumento típico de la época á que corresponde esta estación prehistórica: un hacha de piedra pulimentada.

Esta primer hacha tuve yo la suerte de hallarla el 7 de Agosto de 1906. Es de figura trapezoide, un poco plana, de piedra azulada, especie de diorita. Su longitud es de 0,077, el largo de su filo, de 0,049. Posteriormente se halló un fragmento de otra.

También se hallaron en el curso de las excavaciones del pasado año tres cuchillos de pedernal y fragmentos de cuatro, bien cuatro pulidores. Uno de los cuchillos, más ancho y más delgado, debió servir de raspapieles.

Dos piezas de piedra, azules, completan la serie prehistórica. Mencionaremos la primera: un pedregal de piedra azulada, incompletamente tallado con bastante regularidad en forma cuadrangular y con corte por un extremo. Su longitud es de 0,87, el ancho de su filo, de 0,014.

Los pedregales de esta clase son muy comunes en las montañas de Soria. Los pedregales de esta clase son muy comunes en las montañas de Soria.

cado en un grueso reborde resaltado de la pared del vaso. Todo esto, como puede apreciarse, es idéntico á lo encontrado en otros yacimientos de la Península.

Pero á lo dicho hay que añadir el objeto de carácter artístico á que hemos hecho referencia. Se trata también de una pieza de cerámica, pero entera y originalísima. La descubrió el 11 de Septiembre de 1906 don Manuel Aníbal Alvarez en circunstancias normales de yacimientos, bajo la tierra en que se habían recogido restos (piedras de molino y cenizas) de una casa de la ciudad celtibérica; y no se halló sola, sino con la citada punta de flecha de pedernal, que estaba debajo. Consiste esa pieza cerámica en un vaso de pasta negra, desigualmente pulida por su cara exterior, de forma esférica achatada, tan imperfecto, que desde luego acusa no estar torneado y con un pitón, de modo que su perfil le asemeja á ciertas teteras japonesas. No es su forma lo que le avalora, sino su decorado, de labor incisa en ziszás y triangulitos rehundidos hechos, sin duda, con un instrumento que tenía esa figura por su extremidad, dispuestos de tres en tres y de cinco en cinco, llenando los ángulos que deja el ziszás y en dos líneas en cruz sobre la base. Esta decoración lineal incisa, análoga á la de los vasos prehistóricos de Ciempozuelos, de Carmona, de Palmella (Portugal), tiene en este vaso un complemento que aumenta su rareza y le avalora como pieza hasta hoy única en su género en la Península: consiste ese complemento ornamental en seis hemisferios de cobre incrustados formando zona por bajo de la boca, al tercio de la esfera.

Tales son los objetos prehistóricos hasta hoy logrados en Numancia, pero son bastantes para caracterizar y señalar entre las más notables estaciones prehistóricas.

En ella el metal, cobre, todavía no se emplea para fabricar instrumentos de utilidad ó armas, como en Ciempozuelos, donde con los vasos decorados se encontró una punta de flecha de cobre. Este, considerado como materia preciosa, sirve para enriquecer una manufactura fina que señala el gusto artístico de la tribu, el cual se manifiesta en la labor geométrica. Lo que falta aquí es el realzado de esta labor con pasta blanca, como en los citados vasos de Ciempozuelos y en los de Carmona; pero en cambio la composición es más complicada y mayor el motivo ornamental.

La gente en quien así se inicia y aun se perfecciona el gusto estético prehistórico, las flechas que utilizaban para cazar, los cuchillos con

los ingresos de cada quisque, se tapan huecos, se distribuye el dinero y se cierra la intención, pero ¿de qué sirve eso? De nada. El menor descuido altera el equilibrio económico de una familia modesta. No se puede ir al teatro sino cuando hay billetes de favor, eso que los acomodadores llaman tifus; no se puede vestir sino á plazos, y el tranvía hay que evitarlo siempre que se pueda, pues de otro modo es como la calentura, que cuanto más se la deja, más se debilita.

A fin de mes las clases medias y bajas viven muriendo, disminuyen la ración, suprimen lo superfluo y se mantienen de ilusiones y esperanzas, que viene á ser una especie de alimento inglés. Si vienen cuentras, se dice que vuelvan á cobrar á fines de mes y se busca hasta el último rincón del portamonedas, por si hubiere escondido algún perro gordo.

Los fumadores previsores compran el tabaco para todo el mes y llegan al final apurando la colilla, y esos lo que todo buen cabeza de familia hace cuando se le acaba la pólvora, que otros llaman trigo, ó sease el carne, apurar la correspondiente colilla.

Todo esto sucede en tiempos normales y puede figurarse el pío lector lo que acontecerá en los extraordinarios: Si el final de mes es terrible, el final de año es horroroso.

Cuando se aproxima la nochebuena, el pobre cabeza de familia sucumbe moralmente; como el burro cansado (y perdónese el símil) apenas puede con la carga, vacila, camina indeciso, y concluye por caer derrengado.

Lo único que sostiene sus debilitadas fuerzas, es la lotería... que es la esperanza de los desesperados; y para alimentar esa ilusión ase mete en harinas y juega para ver si atrapa el premio gordo, pero lo que suele atrapar no es eso, sino alguna factura á pagar, con la que no contaba, ó la cuenta del médico, ó la de libros y objetos que constituyen los gastos extraordinarios hechos por los niños en el colegio.

¡Oh vivir delicioso y patriarcal! ¡Oh vida reposada y tranquila! ¡Como huís cual fantasmas, de los hogares modestos!

ABEL IMART

Soria.

Asamblea Nacional de Ayuntamientos para la reforma de la legislación forestal.

DESDE MADRID

(De nuestro redactor Corresponsal.)

Continúo mi información en lo verdaderamente más esencial de cuanto en la Asamblea se ha tratado, y aunque ésta ha resultado más rápida de lo que se podía suponer, habiéndose encauzado perfectamente todos los asuntos que habían de tratarse, entre discursos íntegros y rectificaciones detalladas, habría no sólo bastante para un periódico entero, sino para un buen folleto, que yo no sé si se llegará á publicar.

Antes de comenzar hoy, ó continuar más bien mi reseña, como soriano llevo dentro del pecho esa satisfacción grata que produce ver aquí, en la española Corte que Soria haya dejado tan elevada y dignamente sentado el pabellón.

—Ya era hora de que tan propicia ocasión se presentase.

De la primer sesión quedó el recuerdo grato de aquellas palabras de nuestro paisano señor González de Gregorio, cuando decía que el Estado que se ha usado y abusado de su poder en los montes públicos, le surgió la exclamación valiente y razonadora de: «Ha cumplido el Estado con su deber» y voces unánimes que le contestaban: No. No.

¿Quién había unido aquellas voluntades? ¿Quién había unido aquellas voluntades? ¿Quién había unido aquellas voluntades?

quien (no quiero ser yo tampoco apasionado) con palabra arrebatadora y verdadera elocuencia sin aspavientos, con argumentación seria y profundo conocimiento del asunto, haciendo citas precisas y concretas, se lamenta al entrar en materia defendiendo la primera base, de la pequeña y esigua producción de la riqueza forestal demostrando que la postergación de los Municipios carece de toda equidad y justicia. Se ocupa estensamente de las grandes deficiencias del Estado para con los Ayuntamientos, y aprovecha esta gran oportunidad para hacer algunas referencias de lo que sucede en la provincia de Soria, á la que dedica, no el eterno cántico que de Castilla tantas veces nos hacen postas y oradores, sino poniendo al descubierto la orfandad en que se la tiene en las alturas sin prescindir en cambio de su dinero y de su sangre española. (Muchos aplausos). Sigue razonando, y en el resto de su discurso y al terminarlo, se oyen elogios y aplausos para el orador.

El representante de Cuenca habla para ponerse de acuerdo con el señor Llorente. El señor Navamorénde apoya la base primera que se discute, y lo hace con gran entusiasmo.

El señor García Gordo hace algunas consideraciones para lamentarse del olvido de la ganadería.

El señor Sastrón apoya también la base. El señor Nardiz, Ingeniero de Montes, sostiene que el Estado debe tener siempre una parte en los montes de los Ayuntamientos.

Rectifican los señores Granados y García Gordo.

Granados, energicamente sostiene los fundamentos á que la base se contrae y se duele amargamente de que el pueblo hermano, de la soriana provincia, Quintanas de Gormaz, se separe así de los acuerdos y así se someta á las leyes vigentes. (Grandes aplausos y voces de protesta contra tal enormidad que es la nota fea y única que va teniendo la Asamblea).

Como NOTICIERO DE SORIA del miércoles último llegó pronto á mis manos con su Protesta acerca de Quintanas de Gormaz, y me cuidé de que alguien lo viera, y cállame corriente condenase esa indigna conducta de un pueblo soriano. Por supuesto, que el mar de fondo que en esto haya será de algún «samiller de cortina» y quizá salga todo á la superficie. No muchas veces se equivocan palabras, andose á la ené.

Continuemo

El señor La y con gran o prácticas y m

Se procede

bada la base pr

13, número negro

cauz en contra)

Son después aproba

ses 2.º, 3.º y 4.º sin dar motivo á alguna, y á la 5.ª hace algunas obse

nes el señor Nardiz, que es rebatido

creta y lógicamente por el señor González de Gregorio que destruyó la argumentación del contrario, terminando la sesión, quedando el señor González de Gregorio en el uso de la palabra para continuar por la tarde siendo muy aplaudido.

Tercera sesión.

Á las cuatro menos cuarto vuelve la Asamblea á reunirse.

El señor González de Gregorio es escuchado con gran interés al exponer las ventajas que implican las aspiraciones de los asambleístas.

El representante de Robleda señor Pons se opone á la intervención del Estado en lo referente á la base que se discute, la quinta, pidiendo que sea aprobada.

El señor Llorente (no el de Soria, repetimos) cree que no se debe prohibir en absoluto las ordenaciones de los ayuntamientos, y se opone á las de los Infantes, y se opone á las leyes que estas y que otra

Don Nolasco Sebastián leyendo bases y de un golpe se aprobaban hasta la 10.ª discusión, y por aclamación hasta la 12.ª.

En la trece, dice el señor Martín Rey que con autonomía los Ayuntamientos, no debe haber intervención del Distrito forestal.

Don Sixto García, de Soria y de la Comisión, esclarece ampliamente este punto demostrando sus muchos conocimientos y su larga práctica en los asuntos de montes y es ovacionado. (Satisfacción entre los sorianos, a la cual me adhiero).

El representante de la villa de Agreda también habla acerca de la ganadería. (Muy bien).

El señor Ritro, de la provincia de Avila, se lamenta de que la Asamblea no se ocupe también de la riqueza ganadera y aprovechamientos forestales para tratar así de unir la solución de tres asuntos tan necesarios a todos los pueblos de la nación.

Se siguen aprobando bases. Se llega a la 21.ª y un asambleista, cuyo nombre no llega hasta nosotros, pide que los Gobernadores civiles sean los encargados de exigir y hacer efectiva la responsabilidad en que incurran los Municipios por negligencia ó falta de cumplimiento en las denuncias que se tramiten.

Don Blas Taracena, de Soria y de la Comisión, le contesta con gran oportunidad, y esclarece el punto admirablemente diciendo que se le confiere esa facultad al Distrito forestal por ser un organismo no político, y razona de manera muy lucida en su argumentación, demostrando la profundidad de sus muchos conocimientos administrativos.

(Muy bien, muy bien).

Se presenta una proposición por el señor Bermejo, encaminada a la conformidad con todas las Bases y pidiendo varias reformas, como las de que los aprovechamientos se hagan por los pueblos comunes extralimitadamente, que sean estos exceptuados del pago del 10 por 100, y que, no se les acote más que la cuarta parte de sus fincas forestales.

El señor la Orden, propone que se deje para el día de mañana la discusión de estas enmiendas y las proposiciones presentadas y se levanta la sesión.

Sesión cuarta y última.

A las diez y media de la mañana se abre la sesión. Gran concurrencia. A la presidencia pasa el señor la Orden.

El ingeniero señor Nardiz, vuelve a la palestra y así, como sincerándose, habla de los elementos extraños (frase hecha que ya corria por la Asamblea) y dice que si ayer los había en la Sala, verdaderamente extraño era que hubieran pasado a ella. Eso se llama querer curarse en salud.

Perora en pró del Cuerpo de Ingenieros de montes, natural, y agradece las frases que, la presidencia pronuncie hacia dicho Cuerpo.

Dice que juzga, ya en vano, contestar al señor González de Gregorio, considerando que las Bases no sólo van bien estudiadas, sino casi, casi aprobadas. (Rumores).

Pide que, conste en esta que la riqueza forestal, se regule a la buena conciencia de Montañas de la Sala, Ingenieros de que cumplir miento señores In- on de aquél, La no se habla los elementos ex- una proposición referente a que disfrutan los pueblos hacen, pidiendo que conste en las

Don José María Pascual, de Soria y de Comisión, habla en nombre de ésta diciendo que en las bases aprobadas, están amparados todos los derechos, y quienes de privilegios disfruten, pueden sostenerlos muy especialmente cuando se formulan los aprovechamientos.

El señor Pascual se extiende en consideraciones muy atinadas y es aplaudido. Se hace constar en acta el amparo de los pueblos que gozan de privilegios.

Sobre deslindes presenta una proposición el representante de Gargantilla. (Madrid) y pasa a defenderla en extenso discurso hablando de usurpaciones, cuando los deslindes se efectúan sin que en la legislación forestal haya nada que exija responsabilidades. Cuenta el ejemplo de un pueblo.

Don Sojero Llorente Lapuerta, de Soria y de la Comisión, le contesta diciendo que, implícitamente, se manifiesta, en el extremo, en las bien).

bre sentimos ignorar, representando a Egea de Albarracín (Teruel) pide la palabra y dice que en extremo se felicita de la acción descentralizadora iniciada hoy por los Ayuntamientos, y que como representante de la nación en la Alta Cámara se ofrece a secundar tan altas y justas aspiraciones. (Bravos, muy bien, muy bien).

El señor González de Gregorio, que si no hemos dicho que es de Soria y de la Comisión, demasiado sabido es, se levanta para hacer uso de la palabra. Propone con la Comisión como muy conveniente el hacerse una adición a las Bases, encomendada a que se estimen en más los productos forestales y se consigan precios remuneradores, tanto en la nación como en el extranjero.

Con fácil dominio del asunto trata del Arancel de Aduanas en lo que concierne al gravamen sobre productos forestales, debiendo proporcionarse mercados para la producción nacional y contrapesar lo que está protegido con lo que no lo está, siendo los productos arbóreos los que tienen los más postergados por los públicos poderes. (Muchos aplausos y aprobación).

El señor Martín Rey dice que votará la adición aunque él sea partidario del libre cambio y aquilata lo que significan las muchas y sórdidas ambiciones de regiones determinadas y la justicia que aquí se reclama. (Aplausos).

El señor Fernández de Velasco entiende, y así lo solicita de todos, que ha llegado el momento de dar absolutas facultades a la Comisión presidencial para que gestione cerca del Gobierno y que cuanto se ha tratado y acordado se convierta en ley provechosa. Apela también a la prensa, y sin más discusión es aprobada la adición del señor González de Gregorio.

Resumen del Presidente.

Por telegrama comunicó el domingo a NOTICIERO DE SORIA sucinto resumen de esta sesión y aquí amplío que el resumen del Alcalde de Soria, que tan acertadamente ha presidido la Asamblea, fué tan breve como sentido y oportuno, diciendo a los asambleístas que a todas partes se iría en reclamación de la buena causa y ver de realizar las aspiraciones de todos.

Agradece el general concurso prestado a la Asamblea, y solicita dignamente el de la Prensa española. Da gracias a los asambleístas y eleva al señor Conde de Peñalver su reconocimiento en nombre de los Ayuntamientos y el de Soria especialmente por las atenciones recibidas y el noble deseo y la valiosa ayuda de que quedan todos satisfechos. (Muchos y prolongados aplausos).

Un representante de Redonda (Salamanca) pide a la Asamblea un entusiasta voto de gracias para la patriótica iniciativa de Soria y otro por cuanto ha hecho el Conde de Peñalver, siendo así acordados entre aclamaciones.

El discurso del Conde.

Con fácil y elocuente palabra, dice que Soria y su provincia se han hecho acreedoras a invidiable gratitud por su iniciativa y su campaña inspiradas en amplio espíritu patriótico que de la región debe ir a todas las de la patria. Esto es lo más justo y noble. El actual gobierno a eso tiene también, y es bien plausible que las energías regionales se vigoricen siempre puestas sus miras en esa hermosa unidad.

El problema forestal no puede ser más simpático y atraente cual lo han planteado los municipios que aquí habéis venido y los que con sus adhesiones tenéis junto a vosotros.

Al interés público debe supeditarse el derecho de propiedad, y lógico es que la tutela del Estado se mantenga, mas hay que alentar y fortalecer la vida de los Ayuntamientos y yo pongo mi pequeño junta con mis entusiasmos a vuestra disposición. (Aplausos).

Por la corrección vuestra merecís felicitación, habiendo quedado bien patentizado que el noble espíritu de la patria sabe conducirse así con gran alteza de miras aun allí en donde los opuestos intereses luchan y se agitan en apasionada lid.

Vuestros gestiones no han acabado, labor tenéis todavía al salir de aquí y quien aquí ha enaltecido las cuestiones como vosotros, sabrá imitarles más valor cívico y altura como digno remate a lo comenzado con nobleza y tesón.

Si de algo me juzgáis útil, contad con mi concurso y mi puesto en la Alta Cámara.

Quedo a vuestra disposición de modo incondicional. Os saludo en nombre del Ayuntamiento de Madrid y no dudo que vuestros pechos latirán el recuerdo

La Comisión del Ayuntamiento de Soria visita al Diputado a Cortes del distrito señor Marichalar, Director general de Agricultura quien se ha felicitado mucho del triunfo de Soria.

Yo he presenciado al salir por algunas calles de Madrid, las felicitaciones que los Comisionados de Soria han recibido y que al señor Granados le aclamaban los asambleístas en las puertas del Ayuntamiento de Madrid.

La labor ha sido en extremo buena a mi juicio, y como soriano al felicitar a los de casa me felicito también.

Como con mi pobre pluma, llevaba también mi correspondiente adminículo fotográfico, de él también usé.

Claro que aun siendo representante de Blanco y Negro y A B C, y teniendo aquí hábiles artistas en sus redacciones, de ellos fué el fognazo de magnesio, cuya prueba se habrá visto en Soria en el A B C del sábado.

Yo obtuve dos fotografías sin que se dejara enfocar nuestro Alcalde popular don Ramón.

Una fotografía hice también de... los elementos extraños.

A junta va con esta carta.

Y no va más por correo.

AURIO.

La gran Prensa.

Somos en la casa del NOTICIERO de los que damos a la Asamblea toda la importancia que merece y mereció desde sus primeros momentos aquí en Soria en el comienzo de las iniciativas.

No tenemos que esforzarnos más en demostraciones que en unos y otros números de nuestro periódico constan desde entonces, expuestas en todos los sentidos.

Pero aquí hay otra cosa, y esa, en esta ocasión es la llamada «Gran Prensa».

A diario desde el sábado último ha traído estensa información acerca de la Asamblea Forestal.

Y Tardelcuende, un pueblo de los más humildes y pequeños de nuestra bendita y soriana tierra, puede decirse que ha sido el que ha hecho gemir a las prensas grandes y chicas.

En el *Diario Universal* del sábado último se publicó un artículo editorial titulado *Repoblación forestal*, y en él se decían cosas como las siguientes:

«Se ha reunido en Madrid la Asamblea forestal acordada en la Junta de Ayuntamientos de la provincia de Soria. Tiene este hecho indudable importancia por lo que significa, y deseamos que la tenga mayor aún por lo que en ella se acuerde.»

Significa esta Asamblea que la opinión pública y el país en general se van dando cuenta de los problemas que le afectan vitalmente y de la obra social que la iniciativa particular debe realizar para interesar a los Gobiernos en su resolución...

Habla después el *Diario* de otras Asambleas, y sigue diciendo:

«Este problema de la repoblación forestal tiene importancia extraordinaria en todas partes, y más que en otras partes, la tiene en España.»

Según las estadísticas más autorizadas, tenemos en España más de cinco millones de hectáreas de montes públicos, de los cuales corresponden la mayor parte a los Ayuntamientos... pero por desgracia, de esa considerable superficie el arbolado va desapareciendo, y al monte propiamente tal, sustituye la tierra calva pelada, árida, improductiva.»

«De esto se derivan considerables daños para la nación...»

«Los Gobiernos no conceden a este asunto la debida atención quizá porque se trata de una obra lenta y de resultados futuros, y por esta misma desconsideración de los Gobiernos, los pueblos, los Ayuntamientos, los productores, obran muy cuerdamente poniendo sobre el tapete esta cuestión. De resolverla bien depende en gran parte el incremento de la riqueza nacional.—El momento es oportuno ahora que se van a discutir los Presupuestos.»

Seguiríamos copiando algo de cuanto han dicho *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Mundo*, apesar de que en él colabore algún Ingeniero de montes; del *Heraldo de Madrid*, que es de los diarios que más estensamente han publicado reseñas diarias acerca de la Asamblea forestal, no podemos invertir más espacio.

Seguiríamos copiando algo de cuanto han dicho *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Mundo*, apesar de que en él colabore algún Ingeniero de montes; del *Heraldo de Madrid*, que es de los diarios que más estensamente han publicado reseñas diarias acerca de la Asamblea forestal, no podemos invertir más espacio.

¡Eh! Conste que la gran prensa madrileña lo declaró.

Dejó BIEN PUESTO EL PABELLÓN la Asamblea forestal iniciada por la PROVINCIA DE SORIA.

La provincia de Soria, que no es la GENICIENTA raquítica que tan injustamente es juzgada por quienes no la conocen ni la han visto jamás en sus luchas y en sus virtudes cívicas defendiéndose y respondiendo siempre al grito de la integridad de la Patria.

Cataluña podrá ser grande por su territorio y enriquecida por sus favorecidas industrias y mercedes gubernamentales, pero SORIA sola, aislada, ha demostrado ahora una vez más, que tiene sano el corazón y bien templada el alma, y no sólo la prensa en sus juicios se lo dice, se lo han dicho también abriendo cariñosamente sus brazos sus hermanas, Segovia, Burgos, Cuenca, Toledo, etc., y Madrid con su Alcalde señor Conde de Peñalver.

Justicia, justicia, justicia.

Arriba la dignísima, honrada y patriótica PROVINCIA DE SORIA!

POR TELEGRAFO

Madrid 4, 3, 40 t.

La Comisión del Ayuntamiento de Soria y agregados en representación de la Asamblea forestal, visitarán esta tarde al Presidente del Consejo de ministros y mañana al señor Ministro de Fomento, presentándole a éste las Bases y adiciones acordadas en la Asamblea.

Por informes particulares se sabe que hay corrientes favorables por parte del Gobierno, sin que hayamos podido comprobar más de cerca ni detalladamente el verdadero alcance de estas noticias.

La Comisión sola del Ayuntamiento, con el Diputado a Cortes señor Marichalar, ha gestionado algunos asuntos pendientes cerca de varios Centros oficiales, saliendo de ellos favorablemente impresionada.

No hay hasta estos momentos en que telegrama más noticias concretas.

AURIO.

Líneas cortas.

El hacha y el margo.

Un hombre que en el bosque se miraba,
Con un hacha sin mango, suplicaba
A los árboles *diesen la madera que más só-*
(lida fuera
Para hacerle uno fuerte y muy durable.
Al punto la arboleada innumerable
Le cedió el acebuche, y él contento,
Perfeccionando luego su instrumento,
De rama en rama va *cortando a gusto*
Del alto roble el brazo más robusto.
Ya los árboles todos recorría,
Y mientras *los mejores elegía*,
Dijo la triste encina al frasco.—Amigo,
¡Infeliz del que ayuda a su enemigo!

Por la copia,
SAMANIEGO.

(De teatro en todas las Escuelas).

Sucesos en la provincia.

Robo a un guarrero.

Pues señor, (y no va de cuento).
En nuestra provincia se van dando su-
cesos que se aumenta la Guardia ni-
jostergación más que se co-
na tierra.
civil va descubriendo cacos
un gusto.
cas, porque en este suceso de
las detenidas.
fa, la María y la Victoria.
ceso es el siguiente:
Idoro del Río García, sirviente de don
García, tratante en guarrós y terre-
la Villar del Ala, fué en los
asado mes a pueblo de
vor su amo a obrar el
andidos, pre-
aquido
as.
del ac-
uardia
la ca-
uesto

CLASES

Id. ónyuge.	11700	2700
1.ª ónyuge.	23400	5400
2.ª ónyuge.	17550	4050
3.ª ónyuge.	4388	1013
4.ª ónyuge.	11700	2700
5.ª ónyuge.	2925	671
6.ª ónyuge.	5850	1350
7.ª ónyuge.	1463	340
8.ª ónyuge.	4680	1080
9.ª ónyuge.	3510	810
10.ª ónyuge.	2340	540
11.ª ónyuge.	1170	270
12.ª ónyuge.	585	135
13.ª ónyuge.	2925	671
14.ª ónyuge.	1170	270

Por tanto, el que pagaba, por ejemplo óndula de 8.ª clase, que en 1907 le costó 9 pesetas, satisfará el año próximo 11,70, resultando un aumento de 2-70 pesetas.

Las dispépsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Concepción Torroba, hija del citado Tomás, ha manifestado, según en el parte oficial se dice, que hallándose ella pagando un cerdo al Isidoro, tres conejinas suyas le arrebataron de las manos al Isidoro los recibos que tenía, huyendo cada una por su lado.

Las huídas son Ninfa Pérez Marina, María Rubio Andrés y Victoria Cobrejas y Cobrejas.

El importe de los recibos se dice que asciende a unas 550 pesetas.

La Ninfa, la María y la Victoria han sido puestas a disposición del Juzgado municipal.

¿Son ó no son las «Cacas»?

Más cencerros robados.

En más de una y de dos ocasiones hemos dado cuenta en esta sección del periódico, de que los pastores se hayan apropiado de los cencerros de los ganados laneros de sus amos.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Ciria perseguía al joven Manuel López, dándole alcance en Malanquilla (Zaragoza) y allí se declaró dicho joven autor del robo de cincuenta y seis cencerros procedentes de los ganados de varios propietarios de Ciria.

Le fueron solamente recuperados ocho cencerros.

Ojo pastores con las cencerrias.

Víctima de un automóvil.

No es noticia oficial.

Por referencias hemos sabido hoy, que en Esteras de Medina, al encontrarse en la carretera un automóvil y un carro, aquel chocó con éste y el carretero fué la víctima, quedando muerto en el acto.

Dicho carretero se nos dice, que era de Alcolea del Pinar.

El automóvil era el de don Antonio Motos, propietario del *Heraldo de Aragón*, diario de Zaragoza.

Ignoramos más detalles.

Las nuevas cédulas.

La ley de desgravación de los vinos, ya promulgada en la «Gaceta», autoriza a los Ayuntamientos a quienes alcanzan los términos de la ley a aumentar sus recursos, con el fin de encontrar compensación en los ingresos.

Entre estos recursos figura la autorización para aumentar el recargo municipal sobre las cédulas personales, que satisficían el 30 por 100 de recargo transitorio y el 50 por 100 municipal sobre la cuota.

En 1908, la cuota de la cédula será la suma de la de 1907, con el 30 por 100 de recargo transitorio. Sobre esta suma, que es la nueva cuota, se aumenta el 50 por 100 que ya regía como recargo municipal.

Y hay además que añadir el 30 por 100 (según el apartado 1.º del artículo 3.º de la ley) sobre el nuevo valor de la cédula.

La cantidad, por tanto, que hay que satisfacer en 1908 por las diversas clases de cédulas personales será la siguiente.

Anotamos a la vez para que pueda apreciarse el aumento; la cantidad que se pagará de más en 1908 comparando con lo satisfecho en 1907.

LA NOVELA DE AHORA.

Los Pescadores

Ecos y Noticias

En el tren directo de ayer regresaron de Madrid los asambleístas don Mariano Granada, don Blas Tarazona, don Pio Sebastián...

Los demás comisionados de Soria tardarán algunos días en regresar. Reciban también nuestra felicitación.

En el Boletín Oficial de hoy se publica la resolución de la Jefatura de Obras Públicas concediendo al Ayuntamiento de Bayubas de Abajo el aprovechamiento con destino al riego de 35 hectáreas...

El «Cine Soriano» sigue obteniendo buenos éxitos y el domingo pasado en sus dos sesiones fue un triunfo más, asistiendo al grato espectáculo numerosa concurrencia.

Para el domingo próximo habrá estrenos de bonitas películas.

Ha comenzado este año la exportación de la fan justamente afamada «Mantequilla de Soria» a Madrid, muchas provincias y al extranjero...

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre, fue el siguiente:

Nacimientos 13, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 1,77. Defunciones 17, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; sarampión, 1; tuberculosis, 1; enfermedades del sistema nervioso, 2; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 8; idem digestivo, 2; idem genito urinario, 1; resultando una mortalidad de 2,31 por 1.000 habitantes.

Matrimonios, siete; resultando una nupcialidad de 0,95 por 1.000 habitantes.

Ha fallecido en Barcelona don Antonio Pastor durante muchos años estuve establecido en esta Capital con acreditada Sastrería titulada de «El Riojano».

Descanse en paz el finado y reciba la desconsolado viuda y sobrinos nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

En cumplimiento del art. 20 de la Ley municipal, deben rectificarse los padrones antes del 1.º de Enero del año próximo, y por tanto, todos aquellos que hayan mudado de domicilio, hayan sufrido alguna desgracia en su familia y hayan tenido cualquiera alteración en su estado, condición y situación doméstica...

ORDENANZAS MUNICIPALES 143

millete, y travesía de la calle de San Juan a la plaza de San Esteban.

Se aprueban las precedentes Ordenanzas municipales con las modificaciones siguientes:

El párrafo 2.º del art. 22 se redactará en la siguiente forma: «Este cargo será gratuito y renunciabile.»

El art. 29 se redactará también en la forma siguiente: «El espectáculo empezará a la hora anunciada en los cartales y se ejecutará precisamente en los términos ofrecidos, pudiéndose variar únicamente cuando lo exija la necesidad y previo acuerdo siempre de la Autoridad superior de la provincia, sin que pueda fijarse cartel alguno ni circular anuncios ni prospectos sin que antes sean autorizados por el Gobierno civil.»

En el 77 se reducirán a dos años los diez de vecindad que se exigen para poder implorar la caridad pública.

La palabra «deber» que figura en el primer párrafo del art. 83 se sustituirá por la de «derecho».

Se suprime el art. 531 por ser tal precepto contrario a todo derecho, y poder la Autoridad local exigir las responsabilidades que en aquél se determinan por los medios que las Leyes autorizan.

su estado, condición y situación doméstica, deberán presentarse antes de dicha fecha a hacer constar esas modificaciones en las hojas declaratorias en las Secretarías de los Ayuntamientos en los días y horas útiles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 8 de Marzo de 1890, se procederá también al reparto a domicilio de las hojas del padrón de Jurados, en las cuales harán los interesados las anotaciones correspondientes de su puño y letra, advirtiéndose que serán castigados con multas de 25 a 75 pesetas los que se resistan a ser empadronados...

La «Gaceta» de ayer publicó la convocatoria para proveer 70 vacantes que en la actualidad existen en el Notariado.

Con el número de hoy repartimos un prospecto de «Manufacturas de órganos armoniums Mediófonos», de la acreditada fábrica de J. M. Marassé, de Barcelona.

Se hallan vacantes las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal del pueblo de Castil de Tierra con la dotación anual de 300 pesetas y los derechos de arancel. Las solicitudes por término de diez días a contar desde hoy fecha.

D. E. P. Ha fallecido cristianamente en Madrid nuestro estimado paisano y amigo don Carmelo Capdet y Laguna.

Reciba su estimada familia nuestro sincero pésame por tan dolorosa desgracia.

Se ha dispuesto que el tiempo máximo de licencia por enfermo para las clases y demás individuos de tropa de la guardia civil, será de dos meses, y si transcurrido este plazo no estuviesen en disposición de reincorporarse a su destino, ingresarán en el hospital más próximo, en donde previo reconocimiento facultativo que demuestre la necesidad de continuar con licencia, podrá otorgarseles hasta dos meses más, terminados los cuales, y si no hubiesen obtenido su restablecimiento, serán propuestos para su baja en el cuerpo y pase a la situación que por sus años de servicio les corresponda.

Han comenzado a venir con licencia de Navidad algunos soldados, hijos de Soria y la provincia y entre ellos nuestro joven y estimado paisano cajista que fué de la imprenta de este periódico Genaro Calonge Allende, que es cabo del Regimiento de Infantería América número 14.

Sean todos bien venidos.

CULTOS RELIGIOSOS.

Todos los días se celebra Misa solemne en la sagrada Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, después de cantada Tercia.

Mañana Jueves a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabanera el devoto ejercicio de la Hora Santa con exposición del Santísimo Sacramento, Eucaristía, Santo Rosario, Letanía, Meditación, cánticos religiosos, bendición y reserva.

El Viernes a las ocho de la mañana se celebrará en la expresada iglesia de San Juan de Rabara Mi-

sa de comunión para los Asociados del Apostolado de la Oración, Alianza del Corazón de Jesús. En la iglesia de Religiosas Claritas continúa a las cinco de la tarde la Novena que anualmente dedica a su Purísima Madre, Patrona de España y de la Orden Seráfica, estando manifestado, Su Divina Majestad durante la misma.

Dependiente y aprendiz de Peluquería. Darán razón en la de Matias Cuevas, Collado, 52, pral. Soria.

CALENDARIO «ESPAÑA» PARA 1908

Por el infimo precio de 10 céntos.

Parece increíble que por este precio pueda darse un Calendario tan útil y conveniente. Véase el texto que contiene además de la opción al Regalo de 100 pesetas:

CALENDARIO.—Santoral completo con el tiempo probable, lunas, eclipses, fiestas móviles, etc. (Ocupa 26 páginas).

FERIAS DE ESPAÑA.—Relación de todas las Ferias con las fechas en que se celebran.

SERVICIO DE CORREOS.—Disposiciones y tarifas para el franqueo de cartas, periódicos, papeles de negocios, impresos, muestras y medicamentos, correspondencia certificada, valores declarados y remesas de metálico en sobres monederos.

SERVICIO DE TELÉGRAFOS.—Coste de los telegramas sencillos y urgentes. Instrucciones respecto a los mismos.

SECCIÓN DE FERROCARRILES.—Distancias kilométricas y precios de los billetes del ferrocarril desde todos los puntos de España a Madrid.

BILLETES KILOMÉTRICOS para recorrer de 2.000 a 12.000 kilómetros. Tarifa y condiciones de aplicación para el uso de estos billetes por una sola ó varias personas.

GUÍA DE MADRID.—Hospedajes.—Relación, precios y condiciones de las casas de viajeros más acreditadas de Madrid.

OFICINAS PÚBLICAS DE MADRID.—Calles donde están situados los principales establecimientos públicos.

53 CANTARES ESCOGIDOS, dispuestos en forma coleccionable para reunirlos con los que se publiquen en años sucesivos.

REGALO DE 100 PESETAS

A los lectores del Calendario ESPAÑA.—Cada ejemplar lleva su número, y el poseedor del Calendario que tenga el mismo número que el que resulte favorecido con el premio mayor de la Lotería Nacional en el sorteo del 23 de Diciembre de 1908, será premiado con 100 PESETAS.

Se vende únicamente en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles a todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares a voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, a 60 céntos: ejemplar.

Centro de redenciones DEL SERVICIO MILITAR.

A cargo de don Antonio Boixaren y Clavel, de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista. Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa, es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente y solo en el último Reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles dirigirse a don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales y Agente de negocios, Plaza de la Leña n.º 4. Soria.

Abonos minerales

Los mejores abonos son los superfosfatos que se venden en el Almacén de Coloniales de Pedro Llorente, Collado, 21, Soria, procedentes de la Compañía Bordaes de Burdeos; sirviendo de garantía los informes del resultado obtenido por cuantos labradores los han empleado en años anteriores.

SE alquilan los pisos 2.º izquierda, interior, y 3.º derecha exterior, de la casa Casino sita en la calle del Collado, números 37 y 39, con cómodas y espaciosas habitaciones ó instalación de agua, por precio de 35 y 30 pesetas mensuales respectivamente.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

EDUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos. EN SORIA (Local de las Oficinas Viejas.) 20

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

GUÍA DEL COMPRADORY DEL VENDEDOR.

Cuentas ajustadas a todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver sus molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar a los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas a las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras a pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 233 páginas. Se vende en la Librería de P. Rioja, a 50 céntimos ejemplar.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen a precios económicos.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA»

CHOCOLATES ESPECIALES

DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD. DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES. DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 11 y plaza de España, 15.—SORIA

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

24 FOLLETÍN DEL «NOTICIERO»

lágrimas de reconocimiento rodaron, quizás por primera vez, por sus mejillas. Púsose de rodillas delante de ella, cruzó sus manos como en acto de adoración, y con toda humildad besó muchas veces el delantal de la joven.

Magdalena, libre ya la calle, llegó a la casa, y allí se cobijó en el seno de su madre, y así el idiota, con ayuda, se arrastró y no le abandonase.

Al fin consiguió que a unas dependientes, etc; lleváronle al llegar la noche a la casa, y allí se cobijó aquel miserable cuerpo, y aquella débil inteligencia más miserable.

Desde entonces su humildad, y el reconocimiento, única impresión que resplandecía en su rostro cada vez que veía a Magdalena, le conquistaron la simpatía de aquella casa y el respeto del pueblo. Doña Lucía, que la recobrando la salud por momentos, también veía con agrado aquel testigo fiel de la bondad de su hija y de la gratitud del favorecido. Poco a poco todos se fueron olvidando de que era un extraño, y llegó el pobre idiota a ser considerado como huésped natural de aquella santa casa. Y en tanto el mendigo sólo parecía entre las tinieblas de su idiotismo distinguir una figura, la de su salvadora. Indiferente a todo lo que no fuese comer ó beber mientras ellas no estaba delante, en seguida que aparecía el hambre y la sed quedaban olvidados, y en

LA TRADICIÓN DE UNA ALDEA 21

iba a acometer, corrió presuroso, no en dirección al pueblo, sino a la ermita del Santo. Llevaba el propósito de sacar el anillo de su sagrada guarda, dejarlo a los pies de la imagen y hacer ver de este modo a Magdalena cuando volviese, como acostumbraba, a orar ante el Crucifijo, que el Señor, la libertaba de su promesa de volviéndola el anillo. Su conciencia le reprendía en verdad por esta conducta.

La puerta, de carcomida madera, hacía muchos años que se veía libre de llave ni cerradura. La pobreza de lo que aquel recinto sagrado contenía, unido a la santidad del sitio, permitía tan patriarcal confianza. Un simple pestillo separaba el dominio de la naturaleza de la casa de Dios. Agustín la franqueó con seguro paso y vióse dentro.

La mortecina luz de una pequeña lámpara, colgada ante la imagen de San Agustín, apenas bastaba para distinguir a un lado el gran Crucifijo, ante el cual se detuvo el joven trémulo y convulso. Hincó una rodilla en tierra, y después de balbucear una oración, levantóse y buscó con mano temblorosa el anillo objeto de su visita. Al encontrarle vaciló un momento. Era la voz de su piedad batallando con su avasalladora pasión. Pero pronto venció ésta. No es un sacrilegio, se dijo a sí mismo, para acallar su conciencia. Dios me perdonará, porque al fin nada intento que sea reprobado. Entonces ha

SEÑORAS ENFERMAS DE LA MATRIZ

Curación radical con las **IRRIGACIONES VAGINALES** del **DR. VALLEY**. Si en vez de usar el ácido bórico, que para nada sirve, empleáis **NUESTRA IRRIGACIÓN**, obtendréis maravillosos resultados, pues con ellas se **curan** porque desinfectan el canal genital y modifican la circulación uterina, devolviendo á estos órganos su **tonicidad** porque actúan el movimiento celular y restablecen la normalidad de sus funciones; desaparecerá el **flujo blanco** que tanto os molesta, las congestiones, úlceras, infartos, descenso uterino, irritaciones, picor y escozor; se os regularizará la menstruación; no tendréis dolores, y por su benéfica influencia, recobraréis juventud, buen color, agilidad y apetito, y, en una palabra, tendréis la salud á domicilio. Médicos é ilustrados especialistas las recetan sin cesar, **3 pesetas** la caja con **40 IRRIGACIONES** en Madrid, Pérez Martín y Velasco, Alcalá, 7; En Valladolid, Laboratorio Central, Duque de la Victoria, núm. 16 y principales farmacias y droguerías.

PAPEL DE MUSICA
De todas clases.
De venta en la Librería de P. Rioja,
Soportales del Callado, 42, Soria.

PEDRO LOBERA E HIJOS
PINTORES
Calle de Santa María número 1, SORIA

BIBLIOTECA DE AUTORES CELEBRES.
—Las últimas obras publicadas son, *Las hijas de los Faraoes*, por Emilio Salgari; *Diana de Laney*, por Ronson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Carlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.—Librería de P. Rioja.

Importantísimo preservativo
para combatir la oruga y otros insectos que atacan los olivos, naranjos, encinas, almocóques y árboles frutales.
Remedio eficaz, comprobado por exper-

iencias practicadas con éxito admirable. Para más detalles y explicaciones sobre tan importante remedio, pueden dirigirse las personas que les interesa, á la Administración de este periódico. —10—

Un Progreso de la Ciencia mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y nacionales.
Gran Premio—Gruz insigne—Medallas de Oro.

Los **CONFITES Napoliarkon** donan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFITES NAPOLIARKON con la debida instrucción 4,50 pesetas.
El Reod depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia etcetera, etc. Un frasco de Reod depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 4 pesetas.
Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, laguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pasetas 3,50 en todas las mas acreditadas farmacias, etc. lá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.
Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para mas detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.
AVISO. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los nombres «Medicamentos Napoliarkon», pedirle por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que le mandará á vuelta de correo, un libro de instrucciones.

NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS CON EL
Regenerador de la Sangre NAPOLIARKON

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Col-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el NAPOLIARKON el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.
El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica Moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, espermatismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los regumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, atonación, chinchitosis, etc.
Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, **7 pesetas**, en todas las mas acreditadas farmacias.
Para mas detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

HISTOGENO

LLOPIS

Precio máximo en toda España.

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

Histógeno líquido 5'50 pesetas.
Histógeno granulado 5'50 id.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES

CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6.977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en España, México y en el Continente de América.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. SE VENDE EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tintero lleno de tinta negra. **TODOS POR 35 CENTIMOS.** Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Compra diaria de Trigos.

Plaza de San Pedro, n.º 9.

(Frente á la Colegiata)

SORIA

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGIA LIQUIDA para el lavado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Liorente.

Estudios, 2º y Collado, 2º SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACENA, 15 (antes Herradores)

Depósito de abonos minerales. Premiado con Diploma de Medalla de Oro por sus jabones.

Ley Electoral

de 8 de Agosto de 1907.
A cincuenta céntimos de peseta el ejemplar.
Se hallan siempre de venta estas obras en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

ciendo un esfuerzo, tiró del anillo, pero el anillo no salió. Volvió á tirar con más fuerza, pero en vano. La sortija parecía clavada en la sagrada falange. Agustín, al considerar lo infructuoso de su empresa, sintió un terror como jamás lo había sentido apoderarse de todo su sér. Gruesas gotas de sudor frío inundaron su semblante; sus dientes se entrecucharon por el miedo y sus piernas flaquearon; pero Dió una nueva sacudida

trao suceso que tenia lugar al momento hasta llegar á su morada. Huyendo de los insultos, risas, silbidos, casi tendido un enjambre de chiquillos, yacía cobijado, casi tendido en la puerta de la casita, asilo de la santa joven, un pobre y harapiento muchacho, cuyo semblante demostraba el más lastimoso idiotismo. El instinto, pues que la inteligencia jamás había conseguido desarrollarse en aquel misero cuerpo, le guiaba á buscar el apoyo de la virtud contra sus enemigos; y no en balde, porque bien pronto apareció en la entrada de la casa la angelical Magdalena, y formando con su cuerpo muralla á los es carnios y crueldad de los chicos del pueblo, cogió al pobre idiota, le hizo entrar en su habitación y cerró la puerta.

Entonces allí dentro se verificó el más sublime de los espectáculos. El mendigo fijó sus negros ojos en el semblante encantador de su protectora, y al mirarla, sin pronunciar una palabra, pues no sabía hablar, gruesas

Todos los actos constitutivos de faltas comprendidas y penadas en el Código pasarán para su conocimiento á la Autoridad judicial competente.

Estas Ordenanzas en lo que se refiere á espectáculos públicos quedan sujetas á lo establecido en los reglamentos de Teatros y Plazas de Toros, y á las demás disposiciones que en lo sucesivo se dictasen.

Soria 21 de Noviembre de 1906.

El Gobernador,

F. C. Regueras